



---

Nº4 segunda quincena de Marzo/96

---

## PRESENTACIÓN

Es indudable que la preocupación central de las organizaciones indígenas de la selva central y de la amazonia peruana sigue siendo la falta de garantías legales sobre sus derechos de propiedad sobre sus territorios comunales. Situación que se ve agravada, si consideramos los nuevos procesos en marcha dentro del contexto de las políticas neoliberales en aplicación en el país. Ahí esta la invasión de sus espacios ancestrales por 26 empresas dedicadas a la exploración de hidrocarburos, así como la extracción irracional de los recursos de la biodiversidad amazónica, como la Una de Gato, que es explotada actualmente por 35 empresas en el país.

En un escenario nacional en que los actores colectivos y sus instituciones (gremios, partidos, etc. ) se encuentran en crisis, resulta altamente significativo y alentador, constatar los nuevos procesos de organización y unificación de las organizaciones indígenas. De manera específica nos referimos a la reciente creación del CONSEJO DE UNIFICACIÓN INDÍGENA DE LA SELVA CENTRAL, durante el II Encuentro de las Organizaciones regionales, realizado este 28, 29 y 30 de Marzo.

Este nuevo nivel de organización y de convergencia, que agrupa a los pueblos ashaninkas, asheninkas, machiguengas y nomachiguengas (mas de 60,000 personas) de la selva central peruana marca el nacimiento de un nuevo actor social y político y muy probablemente apertura un nuevo escenario en la amazonia central, en el cual la capacidad de interlocución y negociación de los pueblos indígenas ante el Estado y la sociedad nacional, esperamos y deseamos se vera significativamente fortalecida.

## RESUMEN DE NOTICIAS

- **SE CONSOLIDA LA UNIFICACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SELVA CENTRAL: II ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES REGIONALES**

Los días 28, 29 y 30 de Marzo en la comunidad nativa de Atahualpa, a 4 Km. de la ciudad de Satipo (capital de la Provincia Satipo, perteneciente al departamento Junin, a 415 km. de la ciudad de Lima), se realizo el II Encuentro de Organizaciones

Ashaninkas de la Selva Central, con la participación de nueve organizaciones regionales ashaninkas:

- CECONSEC - Central de Comunidades Nativas de la Selva Central: Valles de Chanchamayo y Satipo
- CART - Central Ashninka del Río Tambo
- CARE - Central Ashninka del Río Ene
- OAGP - Organización Ashninka del Gran Pajonal
- OIRA - Organización Regional de Atalaya
- CONOAP - Confederación Nomatsiguenga y Ashninka del Pangoa
- ANAP - Apatyahuaca Nampitsi Ashaninka Pichis: Río Pichis
- OARA - Organización Ashninka del Río Apurimac
- KANUJA - Unión de Comunidades Nativas Ashninkas

Nomatsiguengas del Pangoa

Las 60 dirigentes participantes representan a más de 60,000 ashaninkas, asheninkas, nomatsiguengas y un aproximado de 374 comunidades nativas de toda la selva central peruana.

De manera unánime las organizaciones asistentes acordaron la creación del CONSEJO DE UNIFICACIÓN INDÍGENA DE LA SELVA CENTRAL, como organismo mayor de representación y para la defensa y desarrollo de sus derechos indígenas, territoriales y ambientales.

El II Encuentro fue convocado por la Comisión Organizadora elegida en el I Encuentro, realizado en el mes de diciembre de 1995, en la misma localidad de Satipo y contó con la presencia de varias autoridades del gobierno y representantes de instituciones, además del apoyo técnico por parte de PROCAM.

Asistieron en calidad de invitados a esta reunión, representantes de las organizaciones nacionales AIDSESP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Central), CONAP (Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú) y de la organización regional: COICA (Coordinadora Indígena de la Cuenca Amazónica).

## TEMARIO

Los ejes temáticos centrales del Taller fueron:

- a) Impacto Ambiental de la exploración petrolífera de la Empresa ELF;
- b) Territorios y Recursos Naturales;
- c) Producción de la Una de Gato y el Consorcio Ashninka;
- d) Programa y Comisión de Emergencia Ashninka;
- e) Fortalecimiento y Unificación de las Organizaciones Ashninkas;
- f) Problemática de la Mujer Ashaninka

## PRINCIPALES ACUERDOS Y CONCLUSIONES:

- a) Impacto Ambiental de la exploración petrolífera de la Empresa ELF:
  - § "Manifiestar nuestro profundo desacuerdo por haberse firmado el contrato de exploración y explotación petrolera del Lote 66, sin que el Estado Peruano ni la Empresa petrolera ELF hayan consultado a nuestras organizaciones indígenas, tal como establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; Convenio ratificado por el Gobierno peruano".
  - § "Exigimos que el Estado y la Empresa ELF respeten la legislación nacional e internacional, que protegen a nuestros derechos ambientales y socio-culturales como pueblo indígena".
  - § "Exigimos el reconocimiento por parte del Estado y la Empresa ELF de la Comisión Interlocutora designada por nuestro Consejo".
  - § "Proponemos que se inicie una etapa de información en la cual el Estado y la ELF proporcionen toda la documentación e información referida a los efectos de la exploración dentro de nuestro territorio"
- b) Territorios y Recursos Naturales
  - § "Solicitamos al Ministerio de Agricultura y el INRENA, el reconocimiento oficial de nuestras reservas comunales del SIRA (Valle del Pichis), de Yainapango-Paquizapango (Valle del Pangoa), del Ene y del río Tambo".
  - § "Consideramos necesario la modificación de la actual Ley de Tierras 26505 (Ley de inversión privada en el agro) y de los artículos 88 y 89 de la Constitución Política, que ponen en riesgo de perder nuestros derechos de propiedad sobre nuestros territorios comunales, las que podrían pasar a manos privadas".
  - § "Exigimos el reconocimiento, la titulación y ampliación de nuestras comunidades nativas, cuyos tramites están paralizados".
  - § "Reiteramos nuestra demanda por la solución de los problemas limítrofes entre los departamentos de Junin y Ucayali, que afectan a nuestras organizaciones para la solución de diversos problemas"
- c) Producción de la Una de Gato y el Consorcio Ashaninka
  - § "Saludamos la iniciativa del Gobierno central para apoyar la formación del Consorcio de Comunidades Nativas Ashaninkas para la producción y comercialización de la Una de Gato".
  - § "Consideramos que, para que esta iniciativa sea respaldada por nuestras organizaciones y comunidades nativas, es condición indispensable el reconocimiento oficial de nuestras reservas comunales y de nuestras comunidades nativas, sin ello NO será factible continuar con los trabajos relacionados al Consorcio".
- d) Fortalecimiento y Unificación de las Organizaciones Ashaninkas:
  - § "Todas las organizaciones regionales ashaninkas, asheninkas, nomatsiguengas y matisiguengas acordamos constituir un organismo

mayor representativo de nuestros pueblos, denominado CONSEJO DE UNIFICACIÓN INDÍGENA DE LA SELVA CENTRAL".

- § "Acordamos democráticamente nombrar la siguiente Junta Directiva de nuestro Consejo de Unificación: Presidente del Consejo: Hebert Pérez Mendoza-ANAP Vice-Presidente: José Campos-CART Secretario: Ángel Shimanca- KANUJA Tesorero: Julio Pacaya-OIRA Secretaria de la Mujer: Luzmila Shirisente-CONOAP Delegados: Jaime Velazques- CARE Freddy Casanto - CECONSEC"

(Esta primera Junta directiva se reunió el Lunes 1 de Abril para coordinar acciones inmediatas).

- e) Problemática de la Mujer Ashninka:
  - § "Elaborar un Proyecto de capacitación para las mujeres sobre sus derechos".
  - § "Apoyar la organización y participación de las mujeres en nuestras organizaciones regionales".
  - § "Exigir a las autoridades se reconozcan los derechos integrales de las mujeres indígenas en la legislación nacional".
- f) Programa y Comisión de Emergencia:
  - § "La Comisión de Emergencia se integrara al organismo mayor de unificación y trabajara en coordinación con las organizaciones regionales"
  - § "Que los proyectos sean canalizados directamente por las organizaciones regionales"
  - § " Que el Programa llegue a las zonas mas afectadas y que se de la información sobre el destino de los fondos"
  - § " Que la Junta Directiva de la Comisión sea elegida en un Encuentro de las organizaciones"

- **CONSORCIO EMPRESARIAL ASHANINKA DEMANDA APOYO DEL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DEL MINISTRO DE AGRICULTURA**

Los dirigentes ashaninkas Marcos Sánchez, Emilio Simon y Ángel Shimanca, directivos del recientemente conformado Consorcio Empresarial de Comunidades Nativas Ashaninkas, sostuvieron una reunión el pasado 26 de marzo en Lima, con el Primer Vicepresidente de la República, Sr. Ricardo Marquez y el Ministro de Agricultura, Ing. Absalon Vasquez, para demandar y coordinar los apoyos relacionados al funcionamiento de la Empresa Ashaninka para la producción y comercialización de la Una de Gato.

Los dirigentes, conjuntamente con los integrantes de su Equipo Técnico, expusieron la prioridad de agilizar y concluir los tramites para el reconocimiento oficial de los territorios comunales y las reservas ashaninkas, como garantía para que los

resultados de la explotación del mencionado recurso natural beneficiara a las comunidades ashaninkas.

Además los dirigentes informaron que hasta la fecha se acopiaron 7,000 kilos de Una de Gato, de los cuales hicieron una primera entrega de unos 350 Kilos a las autoridades respectivas. Plantearon que para garantizar el éxito de los trabajos requieren de dos factores indispensables:

- a) Garantizar un fondo de acopio inmediato de 21,000 soles (9,000 dólares).
- b) Realizar un Programa de formación empresarial, para los comuneros y dirigentes de las empresas comunales.

Los altos funcionarios del Gobierno accedieron a las propuestas planteadas y se comprometieron a dar el apoyo respectivo en el corto plazo, manifestando que "esta cooperación es una de las prioridades del gobierno". Por invitación de los funcionarios, asistieron a la reunión representantes empresariales de una de las Compañías dedicadas a la comercialización de la Una de Gato (Liofilizadora del Pacifico S.A.), para concertar su cooperación técnica a esta iniciativa del Consorcio Empresarial Ashaninka.

Los dirigentes esperan que se concreten los ofrecimientos, en particular los referidos a sus territorios comunales y reservas.

## MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS ASHANINKAS

En la anterior edición registramos, las formas de trabajo de los Ashaninkas. En esta oportunidad, queremos registrar COMO aparecen los ashaninkas y la población local de Selva Central en una guía turística, la "TOURIST GUIDE" (editada a todo lujo por la empresa turística Ashanink's TOURS).

Entre las bellezas paisajísticas de la región, encontramos este singular comentario sobre las mujeres de la Provincia de Satipo, donde se encuentra la mayor cantidad de familias ashaninkas:

"...en Satipo, se encuentran las mujeres mas hermosas de la región. Cada mujer satipena es un verso viviente, una estrofa de carne y es una obra de arte que camina". (Tourist Guide; GUÍA TURÍSTICA, 1996, pag. 29) (en el decenio de los pueblos indígenas, este tipo de apreciaciones resultan de una visión "pintoresca" y poca respetuosa a la identidad y cultura de los pueblo indígenas....)